



FORMATO

VERSIÓN: 0  
CÓDIGO: DM-P16-F02  
FECHA: 06/AGO/2015

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD : GOBERNACION DE BOYACA AÑO : 2015

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN		ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGO 31	DICIEMBRE 31		
<b>ESTRATEGIA RIESGOS DE CORRUPCION</b>							
Mapa de riesgos de corrupción	Desarrollo del procedimiento PE-P-08. Ajustar formato PE-P08-F05 Solicitud de información SIGTER* para incluir fecha de respuesta y entrega de información.				Se hizo en su totalidad la actualización del formato además de la Actualización y socialización del procedimiento PE-P- 08, SISTEMAS DE INFORMACION TERRITORIAL.	PLANEACION ESTRATEGICA	
	Ejecutar cuidadosamente las metas del plan de desarrollo del sector para evitar ejecutar actividades que no están contempladas en el Plan de Desarrollo, evidenciando el cumplimiento de estas metas.				Se presentan informes trimestrales de avance del plan de desarrollo  Se cuenta con el Tablero de control actualizado por el proceso de Planeación Estratégica  Se efectúan reuniones internas se seguimiento y acuerdo de compromisos	GESTION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO	Esta por establecer otros aspectos que determinen la corrupción en la gestión. El Indicador: PROCENTAJE DE PREDIOS LEGALIZADOS, No se pudo cumplir por factores externos participantes en el proceso como :Metodología , cumplimiento de Guía para formalización de predios; documento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural , aprendizaje y proceso pionero en el departamento de Boyacá
	Informe Trimestral fallos en contra primera Instancia				Se han presentado los informes trimestrales de los Procesos con fallos de primera instancia con el fin de revisar por parte del responsable del proceso para determinar las actuaciones procesales y establecer si se ajustan a derecho	SOPORTE JURIDICO	
	1. Recepcionar observaciones y dar respuesta a las mismas.  2. Verificar que las adendas garanticen la libre concurrencia				1. Han sido recepcionadas las observaciones, tanto en medio magnético por el correo electrónico de la Dirección de contratación, como en medio físico y se han dado respuesta a las mismas, garantizando la transparencia de las actuaciones.	GESTION CONTRACTUAL	1. Esta actividad tiene una asignación porcentual del 50%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (17%, 17% y 16%) Siendo ésta una acción de control sistemática el 3% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año.

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

	y den cumplimiento a la normatividad vigente			<p><b>2. Se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a la publicación de todos los pliegos de condiciones en la página del SECOP</b></p>		<p><b>2. Esta actividad tiene una asignación porcentual del 50%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (17%, 17% y 16%) Siendo ésta una acción de control sistemática el 3% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año</b></p>
	<p>1. Actualizar el Manual de Contratación cuando se requiera e implementarlo</p> <p>2. Verificar la publicación realizada en el SECOP</p> <p>3. Realizar audiencias obligatorias durante el proceso precontractual que garanticen la transparencia de las actuaciones.</p> <p>4. Actualizar los procedimientos del proceso Gestión Contractual de acuerdo a la normatividad vigente y a las actividades propias de la Dirección de Contratación, cuando se requiera.</p>			<p>1. Fue actualizado el Manual de Contratación, Entró en vigencia la Versión 6 el 29 de Octubre de 2015. Se encuentra en implementación.</p> <p>2. Se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a la publicación de todos los pliegos de condiciones en la página del SECOP</p> <p>3. ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto a la realización de audiencias obligatorias durante el proceso precontractual, lo cual garantiza la transparencia de las actuaciones.</p> <p>4. Fueron modificados todos los procedimientos del proceso Gestión Contractual en razón a la emisión del Decreto 1082 de 2015 y derogación del Decreto 1510 de 2013; y al cambio en actividades propias del proceso.</p>		<p>1. Esta actividad tiene una asignación porcentual del 20%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (7%, 7% y 6%). Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año</p> <p>2. Esta actividad tiene una asignación porcentual del 30%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (10%, 10% y 10%). Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año</p> <p>3. Esta actividad tiene una asignación porcentual del 30%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (10%, 10% y 10%). Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año.</p> <p>4. Esta actividad tiene una asignación porcentual del 20%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (7%, 7% y 6%). Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año</p>
	<p>1. Identificar las necesidades reales para la contratación de personal por CPS mediante la Certificación de Talento Humano que evidencie la</p>			<p>Se ha realizado la verificación de la Certificación de Talento Humano, para cada una de las solicitudes allegadas por cada una de las sectoriales para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión</p>		<p>Esta actividad se cumplió en su totalidad.</p>

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

FECHA: 06/AGO/2015

necesidad del personal a contratar						
1. Actualización del Manual de Interventoría y/o Supervisión, cuando se requiera, e implementación del mismo.				Fue actualizado el Manual de Contratación. Entró en vigencia la Versión 6 el 29 de Octubre de 2015. Se encuentra en implementación.		Esta actividad tiene una asignación porcentual del 35%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (12%, 12% y 11%). Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año
2. Declaración por parte de los proponentes de no estar incurso en inhabilidades e Incompatibilidades				En los procesos de selección en el pliego de condiciones se establece un numeral que reglamenta la materia, ya que es una causal de rechazo encontrarse en inhabilidades e incompatibilidades. En concordancia el proponente debe allegar una declaración juramentada de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o en su defecto en la carta de la presentación de la propuesta se registrará dicha declaración, lo anterior procederá de conformidad con el pliego de condiciones.  En cuanto a los procesos de mínima cuantía, se incluye el Anexo 3: Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones."		Esta actividad tiene una asignación porcentual del 30%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (10%, 10% y 10%).  Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año
3. Consulta de antecedentes de Procuraduría y Contraloría				Han sido verificados los antecedentes de Procuraduría y Contraloría, tanto de contratos como de convenios. Dichos documentos reposan en carpeta		Esta actividad tiene una asignación porcentual del 30%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (10%, 10% y 10%).  Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año
4. Incluir en todos los contratos y convenios una cláusula en la cual se manifiesta que no se está incurso en el régimen de				Se está incluyendo la cláusula de inhabilidades e incompatibilidades en los contratos y convenios		Esta actividad tiene una asignación porcentual del 20%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (7%, 7% y 6%).

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

FECHA: 06/AGO/2015

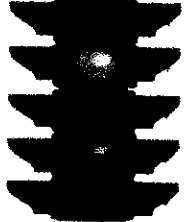
<p>inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses para contratar con el Departamento Boyacá.</p>						<p>Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año</p>
<p>1. Actualizar el Manual de Contratación cuando se requiera e implementarlo</p>				<p>Fue actualizado el Manual de Contratación, Entró en vigencia la Versión 6 el 29 de Octubre de 2015. Se encuentra en implementación.</p>		<p>Esta actividad tiene una asignación porcentual del 35%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (12%, 12% y 11%). Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año</p>
<p>2. Actualizar y socializar los instructivos y procedimientos del proceso</p>				<p>Fueron modificados todos los procedimientos e instructivo de estudios previos del proceso Gestión Contractual en razón a la emisión del Decreto 1082 de 2015 y al cambio en actividades propias del proceso.</p>		<p>Esta actividad tiene una asignación porcentual del 35%, la cual será distribuida en los 3 cuatrimestres del año respectivamente, así: (12%, 12% y 11%). Siendo ésta una acción de control sistemática el 1% faltante corresponde a los 15 días finales del tercer cuatrimestre del año</p>
<p>. Capacitar a los funcionarios de la Dirección de Contratación en temas relacionados con la contratación pública</p>				<p>Fue desarrollada capacitación a los funcionarios de la Dirección de Contratación relacionada con el Decreto 1082 de 2015</p>		<p>Esta actividad tiene una asignación porcentual del 30%, Esta actividad fue realizada en su totalidad.</p>
<p>Incluir dentro del Plan de Capacitación del año 2015 el tema de Concusión y sensibilización, dirigida al personal de la Dirección relacionada con la mitigación del riesgo descrito, garantizando que los funcionarios que prestan trámites o servicios asistan.</p>				<p>Atención de solicitudes en cumplimiento al derecho al turno.</p>	<p>SERVICIOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS</p>	
<p>Incluir dentro del Plan de Capacitación del año 2015 el tema de Concusión y sensibilización, dirigida al personal de la Dirección relacionada con la mitigación del riesgo descrito, garantizando que los</p>						

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

FECHA: 06/AGO/2015

	funcionarios que prestan trámites o servicios asistan.						
	1.Capacitaciones sobre el código de ética 2.Verificar el cumplimiento de los controles establecidos en los procedimientos de recaudo y fiscalización para mitigar el riesgo				<p><b>1.se realizo cronograma de capacitaciones sobre plataforma estratégica, Código de Ética y MECI</b></p> <p><b>2.Se está verificando el cumplimiento a los procedimientos de recaudo y fiscalización enfatizando en las actividades de control para mitigar el riesgo</b></p>	GESTION FINANCIERA Y FISCAL	<p><b>Sensibilización= 77.7%</b></p> <p><b>Se realizó seguimientos a 3 procedimientos</b></p>
<b>ESTRATEGIA ANTITRÁMITES</b>							
<b>Estrategia Anti trámites</b>	1. Sistema único de trámites y servicios "suit 3.0" e implementación de la política Anti trámites y acuerdos de servicios de la gobernación de Boyacá.				1.1 Sensibilización en temas de interoperabilidad: Depuración y establecimiento de la estrategia de interoperabilidad para la consulta interactiva de información para la realización y establecimiento de los trámites y acuerdos de servicios de acuerdo a la normatividad vigente de las secretarías.	Direccionamiento y Mejoramiento del SIG	<p>1.1.1 Se socializo con los Procesos de Gestión los Acuerdos de Servicios con el objeto de actualizarlos, identificar características de calidad, puntos de Control. Se actualizaron procedimientos y normatividad.</p> <p>1.1.2 Con el proceso de Gestión de Educación se trabaja y elabora Acuerdo de servicios para los trámites y OPAS del proceso. Para la estrategia de Interoperabilidad poseen links directos con página de Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>1.1.3 Son actualizados algunos procedimientos de procesos de gestión de la entidad por</p>

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

<p>2. Actividades a ejecutar para la estrategia Anti trámites y su racionalización para la gobernación de Boyacá año 2015.</p>	<p>2.1 Análisis y revisión de la información de cada una de las sectoriales que tienen trámites y procedimientos administrativos de cara al ciudadano según el componente de la Política Anti trámites para que sean intervenidas por la política de racionalización de trámites. Proceso de análisis y selección de información y elaboración de banco de datos (Normatividad, formularios de cada tramite) de los tramites estandarizados y procedimientos administrativos de la Gobernación de Boyacá por secretaria (Educación, Hacienda, Participación y Democracia, Salud) (modelos y no modelos). Y aplicación de la herramienta de la política anti trámites.</p>	<p>Direccionamiento y Mejoramiento del SIG</p>	<p>normatividad. Proceso de Participación y Democracia, Gestión Minas, Gestión Educación y Gestión Cultural y Desarrollo Humano, Rentas y Fiscalización.</p> <p>2.1.1 Los procesos de Gestión de Participación y Democracia, Gestión de la Seguridad Social en Salud reportaron avance en la implementación de Tramites racionalizados e implementados en línea y Gestión Financiera y Fiscal reportaron trámites con automatización parcial que estarán al servicio del ciudadano finalizando el presente año.  <b>FORMATO SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS RACIONALIZACION DE TRÁMITES.xlsx</b></p>
<p>3. Racionalización de Trámites</p>	<p>3.1 Registro de datos e inscripción de procesos y procedimientos para revisión en la plataforma SUIT 3.0 y actualización de los acuerdos de servicios de los procesos aplicando la normatividad vigente</p>	<p>Direccionamiento y Mejoramiento del SIG</p>	<p><b>Gestión de formatos integrados</b></p> <p>Sin gestión (1)</p> <p>En creación (10)</p> <p>Tareas pendientes (7)</p> <p>Inscritos (75)</p> 

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

						3.1.1 Para los procesos de Gestión de Participación y Seguridad Social en Salud y Gestión Financiera y Fiscal. Los Formatos Integrados, Trámites y OPAS en la Plata
	4. Gobierno en Línea			4.1 Programación de procesos de Organización.	Gestión Documental	4.1.1 Fue realizada Jornada Capacitación de Gestión Documental enfocada a la entrega de informes obligatorios a Entes de Control
				4.2 El Comité de GEL como responsable de dar los lineamientos para la implementación de lograr la Interoperabilidad con otras entidades debe establecer mediante estrategias la modernización de los procesos interinstitucionales y requerir la información a otras entidades, para el intercambio de información para su adecuada apropiación y sensibilización.		4.2.1 Para garantizar el contacto con la ciudadanía la Gobernación de Boyacá brinda posibilidades para que desde cualquier provincia se acceda la información de la entidad, los 16 trámites más utilizados por los ciudadanos en línea, 20 sistemas de información propios de la entidad, 9 APP para la descarga gratuita y para garantizar su operación para los diferentes sectores. Se realiza la modernización de las herramientas



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:DM-P16-F02

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA: 06/AGO/2015

--

--

--

tecnológicas de la entidad para que sus funcionarios cumplan con sus labores, se implementa una solución de networking con fibra óptica para la interconexión de las sedes de la entidad.

Se habilita el portal de transparencia económica para la interacción y rendición de cuentas y el sistema PQR en línea, el cual fue entregado a las 123 alcaldías de forma gratuita.

Se continua con la consolidación de la estrategia Cero papel y consolidación del sistema de gestión documental, con lo cual se reduce el consumo en 30%; se establece un convenio con la Registraduría Nacional del Estado Civil, que se hace extensivo a los 123 municipios, para validar la identificación de los ciudadanos, logrando más de 500.000 transacciones, en especial para depuración de bases de datos del régimen subsidiado.

Se apoya técnicamente a los institutos descentralizados.

Los ciudadanos de otras regiones del país y del exterior, diversos sectores y empresas que interactúan con la entidad por medio del Gobierno electrónico, se optimizan los trámites, se rompen las barreras de distancia y mejora la eficiencia institucional a partir de buenas prácticas y gobernabilidad, se brindan servicios adecuados garantizando la idoneidad de la información entregada, validada con las organizaciones encargadas por ley para este fin,

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS





**FORMATO**

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: DM-P16-F02

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

FECHA: 06/AGO/2015

Estrategia de Rendición de Cuentas	MESAS DE TRABAJO PARA ALISTAMIENTO INFORMACION DE EMPALME POR TERMINACION DE PERIODO DE GOBIERNO				Con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia, el Gobierno Departamental a través del Departamento Administrativo de Planeación DAPB programó en el mes de septiembre de 2015 y de acuerdo con las directrices de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría de la República, mesas de trabajo con cada una de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá (Secretarías y entes descentralizados), para determinar el avance y cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo "BOYACA SE ATREVE 2012 - 2015", con el objetivo de realizar el alistamiento de la información que haría parte del empalme por terminación de periodo de Gobierno.	DIRECCION DE PLANEACION TERRITORIAL	
					Con el fin de dar cumplimiento a la ley, fortalecer los espacios de participación de la sociedad civil y por ende los mecanismos de transparencia, el Gobierno Departamental desarrolló la segunda sesión 2015 de rendición de cuentas ante el Consejo Departamental de Planeación, evento que se llevó a cabo en el municipio de Paipa durante los días 28,29 y 30 de octubre de 2015 en el auditorio del Hotel ZUHE, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:		
					Se gestiona la logística necesaria para garantizar el desarrollo de la Rendición de cuentas.		
					Alistamiento de la información del Plan Indicativo, el Tablero de control y el Informe Ejecutivo con corte a 30 de septiembre de 2015 donde cada sectorial presenta el avance de cada una de las metas e indicadores del Plan Departamental de Desarrollo.		
					Elaboración de la convocatoria para ser enviada a cada uno de los integrantes de la mesa directiva y demás integrantes del Consejo Departamental de Planeación por parte del Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá. Se les comunica la Agenda de la Sesión de Seguimiento y evaluación al Plan a través del correo electrónico y llamadas		

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

RENDICION DE CUENTAS ANTE EL CONSEJO DEPARAMENTAL DE PLANEACION				al celular en varias ocasiones con el fin de garantizar la participación de todos los Consejeros en el evento.		
				Envío días antes de la rendición de cuentas, el Tablero de control y el Informe ejecutivo para que se apropien de la información de avance de las metas del Plan de Desarrollo y así puedan participar en el evento con mayor interés.		
				Envío de convocatoria y agenda de la sesión de rendición de cuentas a cada Secretario y Gerentes de entes descentralizados para que preparen la correspondiente presentación.		
				Durante los días del evento La Dirección de Planeación Territorial junto con un equipo de funcionarios está permanentemente atento a todos los detalles de organización (logística) y desarrollo del mismo a fin de garantizar su efectivo propósito.		
RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA EN GENERAL SOBRE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				Con el fin de dar cumplimiento a la norma y de fortalecer los niveles de transparencia en el Departamento, la Gobernación de Boyacá a través del Departamento Administrativo de Planeación DAPB realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud el día 27 de noviembre de 2015 en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Tunja, evento que contó con la presencia de la Procuradora Nacional Delegada para los derechos de la Infancia, Adolescencia y la Familia.		
SOLICITUD DE INFORMACION DE AVANCE DE LAS METAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2015				De acuerdo con las actividades de Rendición de Cuentas y de seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo "BOYACA SE ATREVE 2012-2015", se solicitó por parte del Departamento Administrativo de Planeación a todas las sectoriales de la Gobernación y además a entes descentralizados, el informe ejecutivo, plan indicativo y relación de proyectos con corte a 30 de noviembre de 2015, con el fin de consolidar la información base para el TABLERO DE CONTROL como		

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

				herramienta de la Estrategia SINERGIA y mecanismo de seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo, y así determinar el nivel de avance de cada una de las metas contenidas en el Plan. Todo esto con el fin de preparar la rendición de cuentas a la ciudadanía en general, el informe de gestión del cuatrienio y para consolidar el informe de empalme por cambio de gobierno, además, para subir esta información a la página de la Gobernación para que toda la comunidad tenga acceso a la misma.		
	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA EN GENERAL			Con el fin de dar cumplimiento a la norma y de mantener a la comunidad informada del avance de ejecución del Plan Departamental de Desarrollo, el día 18 de diciembre de 2015 se desarrollo en el Salón de la Constitución de la Gobernación de Boyacá, la audiencia pública de Rendición de Cuentas, para lo cual previamente se consolidó la información reportada por las sectoriales y entes descentralizados. Igualmente se hizo la publicidad de la Audiencia con 15 días de anticipación por diferentes medios como: radio, página WEB, periódico; se realizaron invitaciones a los entes de control, ONG, representantes de la sociedad civil, sociedad académica y en general a toda la comunidad. El día de la audiencia se realiza en el sitio acordado (Salón de la Constitución), se organiza toda la logística, se realiza el registro de los asistentes, el Señor Gobernador junto con los Secretarios y Gerentes realiza la presentación del Informe de Gestión y al final se le da la oportunidad a la comunidad de hacer las respectivas preguntas de acuerdo con el procedimiento establecido en la agenda para tal fin. Así mismo se contó con la presencia del equipo técnico de empalme del Señor Gobernador entrante quienes participaron activamente teniendo en cuenta que este informe de gestión serviría de base para las nuevas actividades de gestión del gobierno entrante		
	CONSOLIDACION DE INFORMACION PARA INFOGRAFIA INFORMATIVA A LA CIUDADANIA EN GENERAL			Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía en general el nivel de avance de cada uno de los ejes del Plan Departamental de Desarrollo y con la información reportada a 30 de noviembre de 2015 por parte de todas		



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:DM-P16-F02

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA: 06/AGO/2015

las sectoriales y los entes descentralizados se consolidó la información a través de INFOGRAFIAS informativas para que la comunidad tenga acceso por medio de la página Web de la gobernación de Boyacá

MESAS DE TRABAJO PARA EMPALME

Con el fin de dar cumplimiento la ley durante el mes de noviembre y diciembre se desarrollaron las respectivas mesas de trabajo con cada una de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá, lo mismo que los entes descentralizados y los dos equipos técnicos de empalme definidos por el Gobierno entrante y el Gobierno Saliente, con el fin de llevar a cabo con transparencia todos los detalles del empalme con el suministro de toda la información solicitada para que el gobierno electo inicie su gestión sin ninguna dificultad. Estas mesas de trabajo estuvieron lideradas por el Departamento Administrativo de Planeación DAPB y la Oficina de control Interno de la Sectorial.

MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Desarrollo institucional para el servicio al ciudadano

Optimizar procedimientos internos que soporten la entrega de trámites y servicios: Existe el Procedimiento SA – P- 20 denominado “Expedición de Pasaportes” ya que este es el único trámite que tiene el Proceso

Afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores Públicos.

Se asignaron tres (3) funcionarios más para apoyar la Oficina de Expedición de Pasaportes del Departamento de Boyacá

Fortalecimiento de los canales de

Se adquirieron equipos de cómputo E Instalación de sus respectivas licencias para optimizar el Procedimiento SA – P- 20 denominado “Expedición de Pasaportes” y prestar un mejor servicio a la comunidad, a través del Contrato 072 de 2014 -



FORMATO

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: DM-P16-F02

ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA: 06/AGO/2015

Atención.				Adquisición de Dispositivos y Equipos Tecnológicos de captura de datos para la Oficina de Pasaportes		
				Adecuación de una Oficina para el Seguimiento de las P.Q.R.s. que llegan a la Entidad por cualquier medio  Asignación de un Profesional en Derecho y dos Auxiliares Administrativos para realizar Seguimiento de las P.Q.R.s. que llegan a la Entidad por cualquier medio		
				Radicación del Estudio de Previo para señalización, barandas, bandas antideslizantes y Adecuación de Oficina de Público Preferente		
				Se creó un link en el Sistema de Administración Documental – ORFEO para la Radicación de las PQRS –Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias		
				En Proceso Contractual el Contrato MC - 079/2015 Para la adecuación de la Oficina de Atención Preferente por valor de \$31.360.472,00		
	Consolidación del Documento	Cargo :	<b>DIRECTOR DE EVALUACION Y CANTIDAD</b>			
	Nombre :	<b>CARLOS EDUARDO SUÁREZ CELM</b>				
	Firma :					
Seguimiento de la Estrategia	Jefe de Control Interno :					
	Nombre :	<b>HECTOR MANUEL ACUÑA SANCHEZ</b>				
	Firma :					